



“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio CSCJN/DGA/DAIB-688-2023.

Asunto: Informe de Resultados Finales Auditoría núm. DAIB/2023/37.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2023.

Lic. Alejandro Herrera Macías
Director General de Casas de la Cultura Jurídica
P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 8, fracción XV, y 39, fracciones III, IV y VIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del numeral II.3 “Conclusión”, apartado “Informe de Auditoría”, de la Guía General de Auditoría, autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, esta Contraloría practicó la Auditoría No. DAIB/2023/37 denominada **“Acciones Adoptadas para la Solventación de Recomendaciones Determinadas en la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes”** la cual fue notificada mediante oficio de inicio de 5 de septiembre de 2023 número CSCJN/DGA/DAIB-549-2023.

Sobre el particular, remito a usted el Informe de Resultados de la citada auditoría. Al respecto, se comunica que no existen asuntos pendientes de atender, derivados de la revisión citada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p Lic. Natalia Reyes Heroles Scharrer. - Secretaria General de la Presidencia. - Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Cargo	Rúbrica
Aprobó	Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez	Encargado del Despacho de la Dirección General de Auditoría <small>De conformidad con la designación hecha mediante el oficio CSCJN/36/2023.</small>	
Autorizó	Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña	Director de Auditoría Integral B	
Revisó	Mtra. Angélica María Juárez Tovar	Subdirectora de Área	
Elaboró	Lic. Aldo Velázquez Arias	Profesional Operativo.	

En/11fS1+JK5wv9B4Vlpz48MIDjkyM7BBxwJQ0RzjJk=